

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 8 de febrero de 2023 sobre concesión de la Medalla al Mérito de la Policía Local de Extremadura, en la categoría de plata, a D. Iván Sánchez Serradilla y D. Francisco Hornero Rodríguez. (2023050041)

Advertido error en la Resolución de 8 de febrero de 2023, sobre concesión de la Medalla al Mérito de la Policía Local de Extremadura, en la categoría de plata, a D. Iván Sánchez Serradilla y D. Francisco Hornero Rodríguez, publicada en el DOE n.º 32, de 15 de febrero de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 10175 en el párrafo cuarto:

— Donde dice:

"Se ha presentado escrito de la Sra. Alcaldesa de la localidad de Jaraíz de la Vera solicitando la concesión de la Medalla al Mérito de la Policía Local de Extremadura, en la categoría que por parte de la Comisión de Evaluación se determine, para los referidos agentes".

— Debe decir:

"Se ha presentado escrito del Sr. Alcalde de la localidad de Jaraíz de la Vera solicitando la concesión de la Medalla al Mérito de la Policía Local de Extremadura, en la categoría que por parte de la Comisión de Evaluación se determine, para los referidos agentes".

En la página 10175 en el párrafo primero del resuelvo:

— Donde dice:

"Conceder, a iniciativa de la Alcaldesa de Jaraíz de la Vera y a propuesta de la Comisión de Evaluación en sesión celebrada el pasado 20 de enero de 2023, a D. Iván Sánchez Serradilla y a D. Francisco Hornero Rodríguez, la Medalla al Mérito de la Policía Local de Extremadura en su categoría de plata".

— Debe decir:

"Conceder, a iniciativa del Alcalde de Jaraíz de la Vera y a propuesta de la Comisión de Evaluación en sesión celebrada el pasado 20 de enero de 2023, a D. Iván Sánchez Serradilla y a D. Francisco Hornero Rodríguez, la Medalla al Mérito de la Policía Local de Extremadura en su categoría de plata".

Mérida, 17 de febrero de 2023.

La Consejera,
BEGOÑA GARCÍA BERNAL